



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2019-00038-00

Al Despacho de la señora Juez, informando solicitud de requerimiento al pagador. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 24 de abril de 2024.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

De la revisión a las diligencias y la solicitud de requerimiento al pagador ASISTENCIA MEDICA S.A.S., SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA, no se accede a lo pedido, como quiera que ya obra en el expediente la correspondiente respuesta de la aludida entidad, mediante memorial recepcionado el 8 pasado de abril de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 054 del 25 de abril de 2024.

ZTM